Castilla-La Mancha Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Bulevar del Río Alberche, s/n - 45071 Toledo

El Consejero

Estimada Comunidad Educativa:

Me gustaría informaros que se ha publicado la Resolución 18 de Enero de 2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla La Mancha.

Este Protocolo de actuación responde a la consideración de la convivencia escolar como uno de los ejes estratégicos del proyecto educativo de Castilla- La Mancha y ha sido elaborado a lo largo del pasado curso escolar y de los últimos meses en el seno del Observatorio de la Convivencia tomando como referencia el Protocolo de maltrato entre iguales presentado en 2006 y que fue considerado como el primero, el más ambicioso y avanzado de España.

Este documento, que entra en vigor hoy mismo, permitirá a los centros establecer una serie de actuaciones para prevenir, detectar el problema concreto, intervenir sobre él, y, si fuera necesario, derivarlo a otras instituciones y servicios en base al Acuerdo Marco y a las actuaciones que se están poniendo en marcha de forma colaborativa entre las distintas Consejerías.

Contempla medidas de sensibilización y prevención del acoso escolar adaptadas a las nuevas realidades sociales, orientaciones claras sobre el procedimiento a seguir en caso de identificar estas, de forma que se dé una respuesta educativa rápida a los distintos agentes implicados especificando las medidas inmediatas a adoptar no sólo con el alumnado acosado sino con el acosador, observadores, familias y profesionales del centro educativo.

Castilla-La Mancha Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Bulevar del Río Alberche, s/n - 45071 Toledo

El Consejero

En definitiva, se pretende abordar una situación de acuerdo a un modelo integrado que contemple tanto el enfoque preventivo como corrector y reforzar las actuaciones puestas en marcha por los centros educativos para mejorar la convivencia.

En la siguiente dirección del Portal de educación podéis encontrar la *Guía Básica para centros educativos ante posibles situaciones de acoso escolar* que se ha elaborado con objeto de servir de herramienta para facilitar la difusión y aplicación del protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar:

http://www.educa.jccm.es/es/sistema-educativo/orientacion-convivencia-atencion-diversidad/convivencia/construir-convivencia/guia-actuacion-centros-educativos-posibles-situaciones-acos?skipcache=6917690669

El éxito de la respuesta integral a esta problemática presente en la sociedad española viene determinada por el trabajo colaborativo de la Comunidad Educativa, vaya por adelantado por tanto, mi agradecimiento por las actuaciones que día a día ponéis y pondréis en marcha los profesionales de la enseñanza y que sin duda contribuyen y contribuirán a la mejora de la respuesta educativa ante casos de acoso escolar.

Un cordial saludo.

En Toledo, a 20 de enero de 2017

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

Fdo.: Ángel Felpeto Enríquez

Ruego trasladen esta información a toda la Comunidad educativa del centro